

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TELERAPID S.A.**

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, hoy día 23 de enero de 2018, a las 10h30, se reúnen los siguientes Accionistas:

No.	ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	CAPITAL	%
1	DIAZ VELASTEGUI FABIAN	Por sus propios derechos	900,00	90%
2	SALAZAR FLORES JOSE LIZARDO	Por sus propios derechos	100,00	10%
		TOTAL	1.000,00	100%

Dando un total de 1.000 acciones de un dólar cada una.

Los Accionistas reunidos conforman el 100% del capital social de la Compañía, y en razón de ello amparados en el Artículo 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta, el Señor SALAZAR FLORES JOSE LIZARDO y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General el Sr. DIAZ VELASTEGUI FABIAN. La Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de discutir los siguientes puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2017.**
- 4. RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

Los Accionistas aceptan y aprueban el orden del día, el mismo que se procede a tratar.

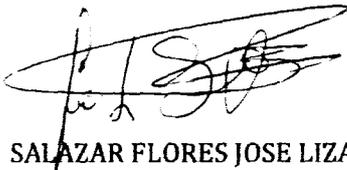
PRIMERO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.- Por Secretaría se procede a dar lectura del Informe de Gerente General, en el que se señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos por el ejercicio 2017. El Presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por todos los Accionistas por unanimidad.

SEGUNDO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.- Por Secretaría se procede a dar lectura del Conjunto Completo de Estados Financieros con Normas NIIF, por el Ejercicio Económico del año 2017. El Presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por todos los Accionistas por unanimidad.

TERCERO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2017.- Por Secretaría se procede a dar lectura del Informe de Comisario, en el que se señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control. El Presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por todos los Accionistas por unanimidad.

CUARTO. - RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.- El Secretario y Gerente General de la compañía expone a la Junta, que en el período 2017. El Presidente de la Junta mociona que se apruebe el presente punto del orden del día, la moción es aceptada por todos los Accionistas por unanimidad.

Resueltos los puntos del orden del día de la presente Junta, los Accionistas reunidos conceden un receso, a efecto de que por secretaría se procede a redactar el acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime aprobarla en todas sus partes, con lo que termina la presente junta, siendo las 12h30, y firmando para constancia todos los Accionistas presentes, el Presidente de la Junta y la Secretaría de la Junta que certifican.



SALAZAR FLORES JOSE LIZARDO

PRESIDENTE

ACCIONISTA



DIAZ VELASTEGUI FABIAN

SECRETARIO

ACCIONISTA